47972

Otecel S.A.
Av. República E7-16 y La Pradera esq.
Casilla 1717792 - Quito
Telf.: (593-2) 2227 700

Extensión calle Ilanes y
Av. Carlos Julio Arosemena
Edificio Movistar - Guayaquil
Telf: (593-4) 220 3503

Informe de la Administración

Señores accionistas de OTECEL S.A.
Ciudad

A continuación, pongo a su disposición mi informe de administrador por las actividades desarrolladas por la Compañía durante el 2007.

1. Situación Económica y Política del País.

Durante el año 2007 el crecimiento económico fue menos dinámico que en el 2005 y 2006, siguiendo así una tendencia de desaceleración luego del pico observado en el 2004 del 8%, el crecimiento del 2006 fue de apenas 4% y el crecimiento real de la producción estimado en 2007 se situó en 2.6% anual, para el 2008 se proyecta un crecimiento del 4.2% según el Banco Central del Ecuador.

La inflación acumulada del año ascendió a 3.32%, una tasa superior a la observada los dos años anteriores, su subida resulta principalmente del incremento de los precios de los alimentos y muebles que conforman la canasta básica, en los precios de los productos de la industria de telecomunicaciones la inflación fue negativa en 0,64%, producto de la reducción de precios en algunas líneas del negocio. Es importante destacar que en lo que va del año 2008 hemos visto una alta inflación que acumulada hasta marzo, es igual o mayor a la de todo el 2007, lo que para algunos analistas da indicios que pudiera el 2008 terminar por encima del 10%, esto anticipa que los algunos costos y gastos de producción se incrementen de la misma manera.

Las importaciones crecieron en 11.7% mientras que las exportaciones crecieron el 8.8%, dando como resultado una disminución en la balanza comercial con respecto al año anterior, sin embrago se mantiene positiva en unos 1,250 millones de dólares, principalmente por las importaciones petroleras y a la devaluación del dólar lo que ha permitido mantener los niveles de competitividad del país en el mercado internacional.

La tasa activa de interés se mantuvo bastante estable alrededor del 9%, a pesar de una importante presión por parte del gobierno a tratar de controlar y bajarla. Las operaciones pasivas estuvieron la mayor parte del año sobre el 4%.

movistar

Otecel S.A.
Av. República E7-16 y La Pradera esq.
Casilla 1717792 - Quito
Telf.: (593-2) 2227 700

Extensión calle Ilanes y
Av. Carlos Julio Arosemena
Edificio Movistar - Guayaquil
Telf: (593-4) 220 3503

A nivel fiscal el peso de la deuda pública siguió reduciéndose. En efecto, la deuda pública externa llegó a su nivel más bajo de los últimos 20 años, al representar el 23.8% del PIB, el año anterior terminó con el 24.6%.

En conclusión, el 2007 puede ser catalogado como un año de mucho conflicto político y en el ámbito económico relativamente positivo en términos generales, con la salvedad y el riesgo que representa la aceleración del gasto público, el crecimiento desmesurado de subsidios, la incertidumbre de una nueva constitución así como los impactos que genere la nueva política tributaria sobre nuestro negocio.

Otecel S.A.
Av. República E7-16 y La Pradera esq.
Casilla 1717792 - Quito
Telf.: (593-2) 2227 700

Extensión calle Ilanes y
Av. Carlos Julio Arosemena
Edificio Movistar - Guayaquil
Telf: (593-4) 220 3503

2. Resultados Financieros Obtenidos

La información financiera y las políticas contables utilizadas por la Compañía están de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. En el año 2007 obtuvimos resultados positivos cerrando operaciones con un Utilidad Operativa de USD 100 millones lo que representa una rentabilidad operativa del 25%, el resultado obtenido en Utilidad Antes de Impuestos y Participación a Trabajadores alcanzó la cifra de USD 44,9 millones y la Utilidad Neta Antes de Impuestos fue de USD 37.8 millones. El resultado de la Utilidad antes de Impuestos en relación al resultado del año anterior de USD 30.1 millones representa un incremento del 25%, lo que deja una clara evidencia de la positiva gestión operativa y financiera realizada por la Compañía.

Las ventas alcanzaron los USD 400.7 millones 10% más que el año anterior y el parque de clientes creció 10% llegando a los 2.6 millones de clientes, lo que nos da una participación del 26% del mercado, la composición del parque de clientes por tecnologías al 31 de diciembre de 2007, se presenta como sigue.

OTECEL (Movistar)			
	TDMA	CDMA	GSM
Usuarios Postpago	11.530	32.796	359.452
Usuarios Prepago	1.548	728.743	1.448.367
Total de Usuarios	2.582.436		

Fuente Superintendencia de Telecomunicaciones

3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

Las disposiciones de la Junta General han sido cumplidas en su totalidad, por parte de la Administración de la Compañía.

4. Información sobre hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal

A partir del mes de Enero del 2008 entró en vigencia la Ley de Equidad Tributaria, promulgada por la Asamblea Constituyente en la misma que como eje principal se elimina el Impuesto a los Consumos Especiales en servicios de telecomunicaciones.

En el ámbito regulatorio, legal y fiscal otras varias situaciones se presentaron a lo largo del año, propias de la naturaleza de nuestro negocio. Tenemos diferentes frentes en este sentido, que

Otecel S.A.
Av. República E7-16 y La Pradera esq.
Casilla 1717792 - Quito
Telf.: (593-2) 2227 700

Extensión calle Ilanes y
Av. Carlos Julio Arosemena
Edificio Movistar - Guayaquil
Telf: (593-4) 220 3503

no comprometen la estabilidad de la Compañía y que se encuentran debidamente atendidos por nuestros departamentos legal, regulatorio y tributario respectivamente y con el soporte de nuestros asesores externos.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico

Al igual que en el 2002, 2003, 2004 y 2006 sugiero a los señores accionistas la capitalización de las utilidades de libre disposición y la constitución de la reserva legal, para fortalecer aún más la posición patrimonial de la compañía y por otro lado hacernos beneficiarios una vez más de la rebaja de 10 puntos en la tarifa del impuesto a la renta, conforme a las regulaciones tributarias vigentes en Ecuador. El valor de Reserva Legal sería de USD 3,057,073.09 y el valor sugerido a capitalizar que nos permitirá maximizar el beneficio fiscal es de USD 27,513,657.77 obtenido de las utilidades de libre disposición.

Atentamente,

José Luís Díaz de Mera
Presidente Ejecutivo